

- 28133/006799. — Adrián Ovidiu Flentea. — M-1117-PY. — 90 euros. — 3 de septiembre de 2008.
- 28133/005812. — Bruno Alexánder Nieto Sánchez. — 4686DCL. — 90 euros. — 8 de septiembre de 2008.
- 28133/005827. — Antonio Miguel Montoya Repullo. — 0567CNH. — 30 euros. — 19 de octubre de 2008.
- 28133/006798. — María Adoración Barrio García. — 7557CBX. — 90 euros. — 3 de septiembre de 2008.
- 28133/005280. — María Alexandra Ozuna Ramírez. — M-5113-TN. — 120 euros. — 11 de noviembre de 2008.
- 28133/006967. — Juan Carlos Roderoy Hoyos. — 7318BSN. — 60 euros. — 2 de agosto de 2008.
- 28133/005809. — Rosa Ana Díez Taboada. — 4401CVV. — 60 euros. — 25 de julio de 2008.
- 28133/004866. — Francisco Javier Pérez-Minayo Aguilar. — 7198DVW. — 30 euros. — 10 de noviembre de 2008.
- 28133/006882. — Mohamed El Yahyoui. — 9188BRL. — 60 euros. — 20 de agosto de 2008.
- 28133/006913. — Domingo Cabezuela Martín. — M-7446-NN. — 90 euros. — 9 de septiembre de 2008.
- 28133/006896. — Eugenio Guerra Hernández. — M-2176-OV. — 60 euros. — 6 de diciembre de 2008.
- 28133/005808. — Vanesa María del Cracco. — 9010GBK. — 30 euros. — 23 de julio de 2008.
- 28133/005437. — Const. J. C. Almira, Sociedad Limitada. — M-5280-XT. — 90 euros. — 31 de agosto de 2008.
- 28133/006778. — Susana Sáenz Calvache. — M-7071-WL. — 60 euros. — 7 de agosto de 2008.
- 28133/006923. — John Jamer Agudelo Osorio. — 9876DPX. — 30 euros. — 13 de agosto de 2008.
- 28133/006773. — María Nieves Guerrero Arias. — 4427 DYN. — 90 euros. — 1 de agosto de 2008.
- 28133/006754. — Nicu Brsoveano. — M-8064-NW. — 60 euros. — 26 de agosto de 2008.
- 28133/006940. — José Luis Sánchez Arroba. — V-6234-GJ. — 60 euros. — 19 de agosto de 2008.
- 28133/006977. — Pablo Maqueda Saquete. — 0800CSG. — 60 euros. — 14 de agosto de 2008.
- 28133/006779. — Rafael López Hernández. — M-7779-PD. — 60 euros. — 7 de agosto de 2008.
- 28133/006835. — Gabriel Álvarez Manzano. — 7324GCY. — 90 euros. — 11 de septiembre de 2008.
- 28133/005855. — Francisco Núñez Gilarte. — 4799CBG. — 30 euros. — 23 de noviembre de 2008.
- 28133/006906. — Elia María Leal Navajas. — 7086FHV. — 60 euros. — 28 de agosto de 2008.
- 28133/006763. — Sonsoles Ramos Manzano. — M-4711-KH. — 30 euros. — 4 de agosto de 2008.
- 28133/005822. — Budi Music, Sociedad Limitada. — 9934FJM. — 90 euros. — 6 de octubre de 2008.

Plazo de pago: dichos importes podrán hacerlos efectivos en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Forma de pago: mediante ingreso en la cuenta corriente número 2038/2212/41/6000287698 de la entidad “Caja de Madrid”, mediante giro postal dirigido a este Ayuntamiento, o bien mediante ingreso en efectivo en la Tesorería Municipal.

Recursos: podrá interponerse recurso de alzada o potestativo de reposición ante el señor alcalde en el plazo de un mes o cualquier otro recurso que estimen procedente.

San Martín de Valdeiglesias, a 4 de junio de 2009.—La concejala-delegada de Hacienda, Montserrat Cabrero Montero.

(02/7.190/09)

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

Titular: doña María Ángeles Gómez Blázquez.

Actividad: bar-cafetería, con pastelería sin obrador.

Emplazamiento: calle Pilar, número 30.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan formularse las observaciones pertinentes.

San Martín de Valdeiglesias, a 8 de junio de 2009.—El concejal de Obras, Guillermo Yuste Pérez.

(02/7.351/09)

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

Titular: “Hispana de Inversiones Siglo XXI, Sociedad Limitada”.

Actividad: instalaciones generales, local 2 (despachos profesionales).

Emplazamiento: calle Lorenzo Santillana, número 4, primero, local 2.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan formularse las observaciones pertinentes.

San Martín de Valdeiglesias, a 8 de junio de 2009.—El concejal de Obras, Guillermo Yuste Pérez.

(02/7.350/09)

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

Titular: don Guanquing Zhao.

Actividad: almacén con venta al por mayor de artículos de bazar.

Emplazamiento: M-501, punto kilométrico 57,250.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan formularse las observaciones pertinentes.

San Martín de Valdeiglesias, a 1 de junio de 2009.—El concejal de Obras, Guillermo Yuste Pérez.

(02/7.053/09)

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

Titular: “Técnicas Energéticas Yuste, Sociedad Limitada”.

Actividad: almacén de material eléctrico.

Emplazamiento: calle Cesteros, número 9-2.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan formularse las observaciones pertinentes.

San Martín de Valdeiglesias, a 29 de mayo de 2009.—El concejal de Obras, Guillermo Yuste Pérez.

(02/7.054/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

URBANISMO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2009, acordó la cesión gratuita de la parcela municipal E3 de la Zona de Ordenación 60, Unidad de Ejecución 4 “Dehesa Vieja”, a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para la construcción de un centro escolar.